

## XXIX REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DE MERCOSUR Acta 02/09

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 19 de noviembre de 2009, se realizó la XXIX Reunión de Ministros de Cultura de MERCOSUR, con la presencia de delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República Oriental del Uruguay, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela.

La presente Acta queda *ad referendum* de la República de Paraguay en los términos de la Resolución GMC 26/01.

Se aprobó la agenda de trabajo (**Anexo 1**) y fue definido el comité de redacción del acta, quedando integrado por Argentina, Brasil y Uruguay.

Se realizó la lectura del Acta de la XXIX Reunión del Comité Coordinador Regional de MERCOSUR Cultural, la cual consta como **Anexo 2**.

Los Ministros reafirmaron su compromiso con una agenda conceptual para la cultura en el MERCOSUR, basada en los siguientes principios:

- 1- Garantizar que, por su especificidad y complejidad, la cultura desarrolle en cada país una institucionalidad adecuada;
- 2- Tomando en cuenta los objetivos planteados en la Conferencia de UNESCO realizada en Estocolmo en 1998, aumentar los presupuestos nacionales para la cultura de forma sostenida y anticíclica;
- 3- Diseñar, con el apoyo de las organizaciones sociales y de los distintos actores del sector, planes nacionales de cultura con estrategias y metas de corto, mediano y largo plazos;
- 4- Incrementar los mecanismos ya existentes de fomento a la cultura y crear nuevos instrumentos que aseguren el acceso a los bienes y servicios culturales, la diversidad de expresiones culturales y el incentivo a la producción cultural;
- 5- Desarrollar los indicadores y cuentas satélites de cultura, a fin de subrayar la importancia del sector en la economía nacional, y fundamentar la formulación de las políticas públicas culturales;
- 6- Garantizar el ejercicio de los derechos culturales para construir ciudadanía, crear condiciones de igualdad y equidad, y fomentar la cohesión social;

*ml*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

- 7- Consensuar políticas culturales que permitan intercambiar experiencias, desarrollar proyectos conjuntos y armonizar legislaciones, así como promover políticas públicas transversales entre la cultura y sectores tales como educación, salud, desarrollo social, medio ambiente y derechos humanos;
- 8- Desarrollar estrategias del bloque MERCOSUR Cultural para la participación en organismos internacionales y multilaterales;
- 9- Crear un Fondo MERCOSUR Cultural para el desarrollo de proyectos, iniciativas y acciones que fortalezcan el proceso de integración regional;
- 10- Fortalecer las industrias creativas en el bloque e incentivar una mayor circulación de productos y servicios culturales e intercambio de creadores.

Los Ministros de Cultura del MERCOSUR, reunidos en Montevideo, acordaron:

1. Remitir al Consejo Mercado Común (CMC), a través del Grupo Mercado Común (GMC), el Proyecto de Decisión que define los "Criterios Comunes para la Concesión del Sello MERCOSUR Cultural" (**Anexo 3**).
2. Adoptar la propuesta del CCR de optimizar el funcionamiento del MERCOSUR Cultural mediante la realización de una reunión del CCR en cada Presidencia Pro-Tempore y, por lo menos, una Reunión de Ministros de Cultura al año. Las reuniones técnicas se realizarán, en lo posible, en los países asociados.
3. Desarrollar la 1ª Reunión de Autoridades de Políticas Públicas para las Artes y Prácticas Culturales de los países del MERCOSUR Cultural, en la cual se considerará una eventual institucionalidad para las artes y prácticas culturales.
4. Apoyar la propuesta de la delegación argentina de creación de un proyecto de facilitación de la circulación de libros, para utilización comercial o no, y de la realización de una reunión técnica en febrero de 2010, en la ciudad de Buenos Aires, con la presencia de autoridades de los organismos responsables de industrias culturales.
5. Recibir con beneplácito la propuesta de acompañar desde el MERCOSUR las agendas de los países que celebran sus respectivos bicentenarios a partir de 2010, como aporte del reconocimiento de los procesos de emancipación.
6. Prorrogar hasta 2011 el funcionamiento provisorio de la Secretaría Administrativa en Argentina e instruir al CCR analizar en su próxima reunión el plan de trabajo 2010-2011, así como la instrumentación de los recursos acordados para financiar el funcionamiento de la Secretaría.
7. Aprobar el SICSUR - Sistema de Información Cultural del Sur – como programa del MERCOSUR Cultural.

8. Apoyar a Bolivia en el proceso de defensa, protección y promoción de los derechos de la "Madre Tierra" y reconocer la necesidad imperiosa de aprender a vivir en armonía y equilibrio con ella, como único medio para frenar el daño que aún se produce por la necesidad de explotación de los recursos naturales del medio ambiente.

9- Solicitar al FCCP la inclusión de los siguientes párrafos relativos a cultura en el Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados Parte del MERCOSUR y Asociados, que será firmado en la Cumbre que se llevará a cabo el día 8 de diciembre de 2009 en la ciudad de Montevideo.

*Reconocen la necesidad de garantizar el ejercicio de los derechos culturales para construir ciudadanía, crear condiciones de igualdad y equidad y fomentar la cohesión social;*

*Reciben la sugerencia de los Ministros de Cultura de aumentar los presupuestos nacionales para la cultura de forma sostenida y anticíclica, tomando en cuenta los objetivos planteados en la Conferencia de UNESCO realizada en Estocolmo en 1998;*

*Se comprometen a desarrollar estrategias de bloque para la participación en organismos internacionales y multilaterales en materia de cultura;*

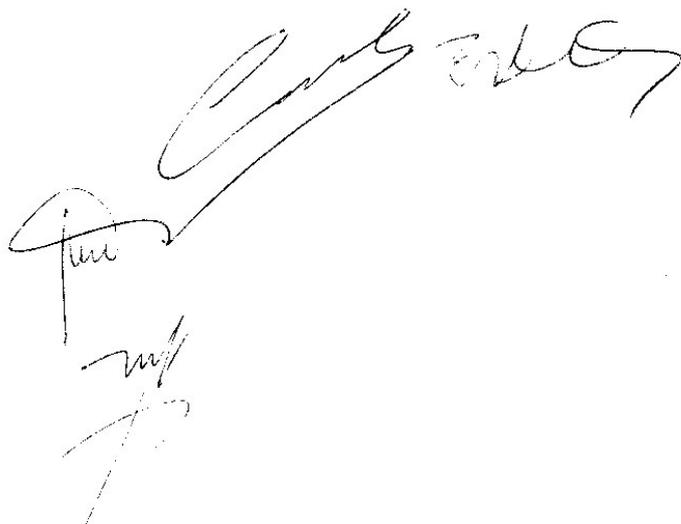
*Deciden acompañar, desde el MERCOSUR, las agendas de los países que celebran sus respectivos bicentenarios a partir de 2010, como un aporte al reconocimiento de los procesos de emancipación de la región;*

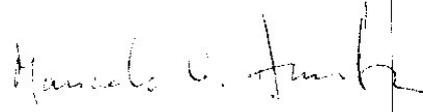
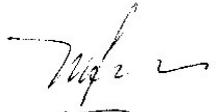
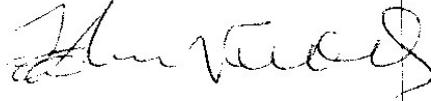
Los ministros agradecen al Ministerio de Cultura y Educación de la República Oriental del Uruguay por la muy cordial hospitalidad y por la magnífica realización de la reunión.

Anexo 1: Agenda de Trabajo

Anexo 2: Acta de la XXIX Reunión del Comité Coordinador Regional de MERCOSUR Cultural

Anexo 3: Proyecto de Decisión CMC nº XX/09

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. At the top, there is a large, stylized signature that appears to be 'C. B. ...'. Below it, on the left side, there are several smaller signatures and initials, including one that looks like 'J. ...' and another that looks like 'M. ...'. The handwriting is cursive and somewhat abstract.

 <p>Jorge Coscia Secretario Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación República Argentina</p>	 <p>Marcelo Dantas Director de Relaciones Internacionales Ministerio de la Cultura República Federativa de Brasil</p>
 <p>María Simon Ministra Ministerio de Educación y Cultura República Oriental del Uruguay</p>	 <p>Edmundo Vera Manzo Embajador de la República de Ecuador en Uruguay</p>
<p>Salvador Ric Riera Embajador del Estado Plurinacional de Bolivia en Uruguay</p>	 <p>José Manuel Rodríguez Viceministro de Identidad y Diversidad Cultural Ministerio del Poder Popular para la Cultura República Bolivariana de Venezuela</p>